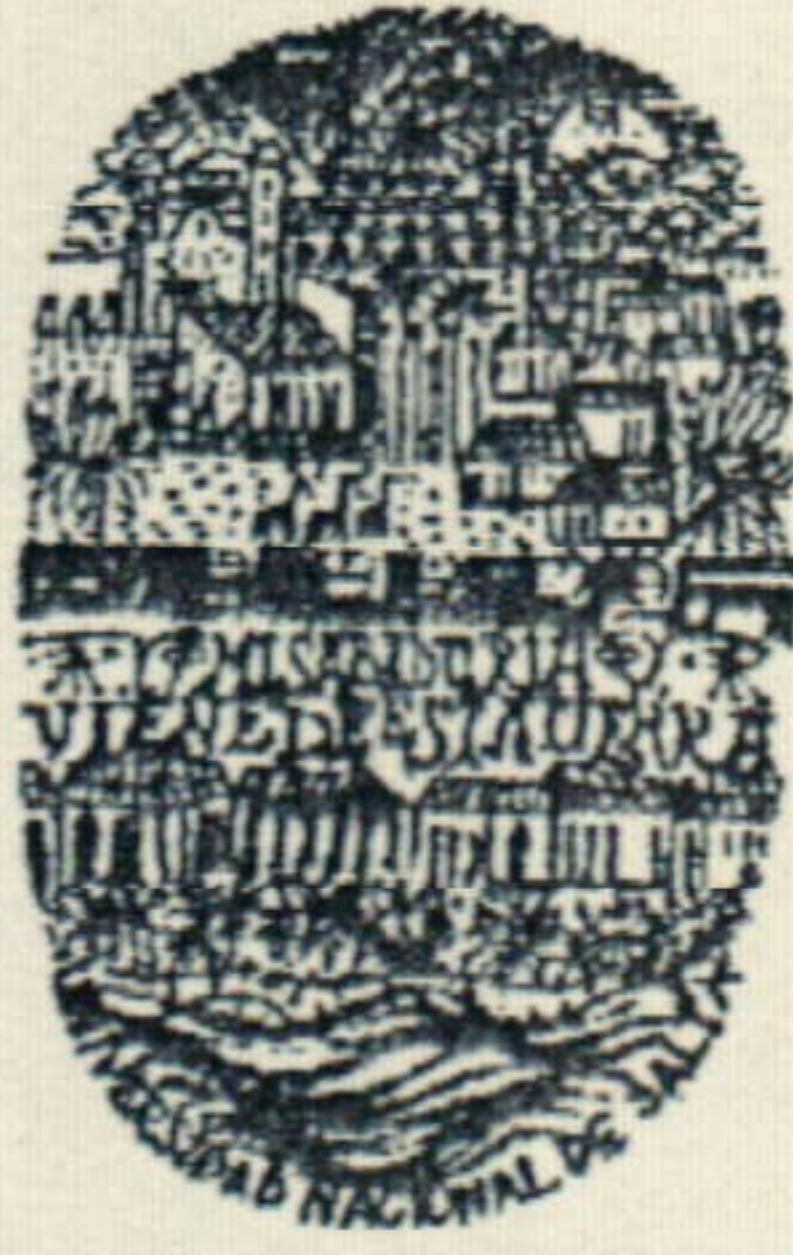


# RESOLUCIÓN CS N° 012/06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2006

Expediente N° 6.111/05.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución N° 892/05 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Costos" – Carrera de Contador Público Nacional (Planes 2003 y 1985), y

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despachó N° 011/06,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2006)


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Costos" – Carrera de Contador Público Nacional (Planes 2003 y 1985).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Económicas, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA